

RESOLUCION NÚMERO: DIEZ (10)/2019.

A los diecisiete (17) días del mes de Abril del dos mil diecinueve, se reúnen en la sede del Colegio Profesional los miembros de la Junta Electoral Sres.: Titulares: Alejandro García Sagües (CPI-4157), Francisco Bertero (CPI 0631) y María Lucía Brouwer de Koning (CPI-4669); conjuntamente con el Asesor Letrado Abogado Briña Mariano. Se verifica la ausencia de los miembros suplentes, CPI María Eugenia Diviu (CPI-2247) y el CPI Mario Orlando González (CPI-4237), por imposibilidad para concurrir. -----

Que en primer lugar **se certifica**: 1.- Que todas las actuaciones de esta Junta se encuentran ordenadas cronológicamente. 2.- Que todas las resoluciones se encuentran publicadas en la página web, sin perjuicio de ello se ha invitado a los apoderados a notificarse; conforme certificados que corren glosados en los respectivos legajos. 3. Que no existe impedimento factico y/o legal para proclamar Autoridades y existe obligación para hacerlo conforme Art. 59 del Código Electoral. -----

Que reunidos en día y hora en la que han sido citados, se da inicio a las tareas para las que fueron convocados, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Proclamación de Autoridades.-----

Al punto 1: “Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil diecinueve.- **Y VISTO**: I.- Que las autoridades colegiadas se renuevan cada dos años, según lo disponen los arts. 36, 41 y 44 de la Ley provincial Nro. 9445; II.- Que la forma de elección, proclamación y asunción se encuentra establecida por los arts. 24, 25, 26 conc y s.s., y 59, 60, 61, 62 y 63 del régimen Electoral Colegial; III.- Que es obligación de la Junta Electoral proclamar Autoridades a los colegiados proclamados como autoridades según lo dispone el art. 23, inc k) del Régimen Electoral.-----

Y CONSIDERANDO: I.- Que es obligación de la Junta Electoral la proclamación de las autoridades según lo dispone el art. 59 del Régimen Electoral, atento la oficialización de una sola lista para cubrir los cargos del Directorio, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas;. II. - Que esta Junta ha resuelto: a) mediante Resolución N° 2 de fecha 19/03/2019 la oficialización de la Lista N° 2 para los cargos referidos al punto I de los considerandos. b) mediante la Resolución N° 3 de fecha 27/03/2019, rechazar la oficialización de la Lista N° 4 para los cargos referidos al punto I de los considerandos, c) mediante la Resolución N° 6 de fecha 03/04/2019 se admitió el Recurso de Apelación de la Lista N° 4 y d) que mediante Auto N° 431 dictado por el Juzgado Electoral de la Pcia de Córdoba se rechazó el Recurso de Apelación de la Lista N° 4. III. - Que se han cumplido todas las obligaciones establecidas por la Ley 9445 y el Estatuto Profesional, conjuntamente con el Régimen Electoral.-----

SE RESUELVE: I.- Proclamar a las siguientes autoridades para el periodo 2019-2021:

DIRECTORIO del COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CÓRDOBA – LEY Nro: 9445.-

Presidente: VIRGINIA NOEMI MANZOTTI (CPI: 4225)

Vice-Presidente: ALEJANDRO JORGE HADROWA (CPI: 4559)

Secretario: MARIA GABRIELA BERTOLINO (CPI: 4082)

Pro-Secretario: JOSE GABRIEL KANDALAFI (CPI: 4586)

Tesorero: EDGARDO DANTE CALAS (CPI: 0051)

Pro-Tesorero: GLORIA TERESITA DE LAS MERCEDES RIZZETTI (CPI: 1749)

Vocal Titular Uno: RENE LEONARDO FRANKENBERG (CPI: 2656)

Vocal Titular Dos: PATRICIA MARIA FARIAS (CPI: 4137)

Vocal Titular Tres: CHRISTIAN ADRIAN BARREIRO (CPI: 1121)

Vocal Titular Cuatro: MARIA JIMENA PEREZ (CPI: 4454)

Vocal Titular Cinco: LUIS MARCELO DAVID DAZA TORRES (CPI: 1558)

Vocal Suplente Uno: MATILDE ANDREA MARSON (CPI: 1604)

Vocal Suplente Dos: ARTURO FABIO FABIAN LUZCUBIR (CPI: 4422)

Vocal Suplente Tres: GABRIELA INES SORIA (CPI: 4326)

TRIBUNAL de DISCIPLINA del COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CÓRDOBA – LEY Nro: 9445.-

Vocal Titular Uno: VICTOR HUGO RESSA (CPI: 0565)

Vocal Titular Dos: CELINA ROSA DEL VALLE GOMEZ (CPI: 4320)

Vocal Titular Tres: ALEJANDRO SEBASTIAN ABRATE (CPI: 4218)

Vocal Suplente Uno: VIVIANA RUTH MORO (CPI: 4183)

Vocal Suplente Dos: JUAN MANUEL CABEZA (CPI: 4744)
Vocal Suplente Tres: GLADYS DEL VALLE ABRATE (CPI: 4268)

**COMISIÓN REVISORA de CUENTAS del COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CÓRDOBA –
LEY Nro: 9445.-**

Vocal Titular Uno: JUAN PABLO FERNANDEZ (CPI: 4276)
Vocal Titular Dos: VIVIANA BEATRIZ BRIGIDA GALLI (CPI: 4151)
Vocal Titular Tres: RAMON EDUARDO RANDO (CPI: 1612)
Vocal Suplente Uno: MARINA VICTORIA GOMEZ ABRATE (CPI: 4307)
Vocal Suplente Dos: ALFREDO JULIO ALMEIDA (CPI: 1331)
Vocal Suplente Tres: GILDA LIVIA PEDERCINI (CPI: 1761)

II.- **Se fija como fecha el día diecisiete de Mayo del dos mil diecinueve (17/05/2019)** a los fines de la puesta en posesión de los cargos e investir de la autoridad correspondiente a los miembros proclamados anteriormente, haciendo entrega de los libros correspondientes a cada cuerpo colegiado y delegación.

III.- Ordenar la publicación de las autoridades en el Boletín Oficial.

Consideraciones finales:

1. Se instruye a personal administrativo del Colegio a: - comunicarse con las autoridades proclamadas y comunicarles que la Resolución está publicada en la página web del Colegio, para su mayor difusión y se los faculta expresamente a presentarse en la sede colegial para retirar copia de la misma; sin perjuicio que la notificación de la presente empieza a correr desde la publicación en la web. – Comunicarse con los restantes interesados a los fines de hacer conocer la Resolución.
2. Se instruye al Área de Comunicación de la institución a los fines que la presente Resolución sea publicada en la página web del Colegio, para su mayor difusión.

IMPRIMASE EN EL LIBRO DE ACTAS y DESE COPIA.-

Que siendo las 12.30 horas se da por terminada la reunión del día de la fecha, firmando los comparecientes el acta del día de la fecha

Fdo: ALEJANDRO GARCIA SAGUES - Presidente Junta Electoral
MARIA LUCIA BROUWER de KONING – Secretaria Junta Electoral
FRANCISCO JOSE BERTERO – – Vocal Junta Electoral

LUCIA BROUWER DE KONING
SECRETARIA
JUNTA ELECTORAL CPCPI

FRANCISCO BERTERO
VOCAL TITULAR
JUNTA ELECTORAL CPCPI

LUCIA BROUWER DE KONING
SECRETARIA
JUNTA ELECTORAL CPCPI

ALEJANDRO GARCIA SAGUES
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL CPCPI